

DECRETO Nº 83/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, en Justiniano Posse, a los treinta días del mes de mayo de 2024,
y

VISTO:

Que debe reforzarse algunas de las Partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, que se encuentran agotadas, es decir sin crédito Presupuestario, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento ejecutivo se encuentra facultado para realizar las transferencias que crea necesarias, para que el balance del mes en curso refleje la realidad en cada una de sus partidas, es por ello que:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

DECRETA

Art.1º) **EFFECTUENSE** las siguientes transferencias de Partidas:

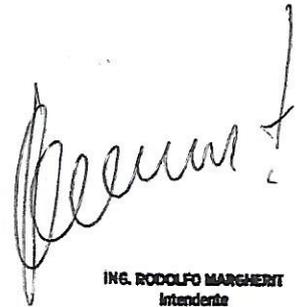
PROG.	PR.	PA.	DENOMINACION	INCREMENTO	DISMINUC.
11	02		BS. DE CONSUMO	\$ 500.000,00	
14	02		BS. DE CONSUMO		\$ 500.000,00
			TOTALES	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00

Art.2º) **PASE**, a la Oficina de Contaduría a sus efectos.-

Art.3º) **COMUNIQUESE**, publíquese, dése al Registro Municipal, cúmplase y archívese.-


MAURICIO SALAS
Secretario de Gobierno




ING. RODOLFO MARGHERIT
Intendente

